



PENTÁGONO

Protección Electrónica 24 H. y Guardianía Privada

Riobamba, 15 de Abril de 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de mi obligación, en calidad de Comisario de PENTAGONOSEG Cía. Ltda., tengo a bien presentar a los señores Accionistas, el informe correspondiente a mi gestión durante el período de Enero 1, 2009 a Diciembre 31 2009, el mismo que detallo a continuación:

La Administración de la Compañía, sigue cumpliendo correctamente con las resoluciones de la Junta General, Esto es principalmente en la parte operativa y legal, por lo que ahora estamos en capacidad de laborar apegados a la Ley y Reglamentos que nos rigen.

El movimiento económico de ésta Compañía ha disminuido, esto hace notar que no se obtuvieron contratos de servicios, los Estados Financieros en este año demuestran Pérdida y se recomienda para el próximo periodo a la Junta General de Accionistas tome resoluciones para conseguir más ventas porque estamos en crisis y con nuevas leyes que pueden ir en contra de nuestros objetivos.

Atentamente,

Marisol Benítez

COMISARIO

